



Presidencia

Bogotá D.C. 26 de octubre de 2020
Oficio N° 473P/20

Doctor
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO
Ministro de Comercio, Industria y Turismo
E. S. D.

Apreciado Señor Ministro:

Hemos leído con la mayor atención la oportuna e interesante entrevista publicada en la edición dominical del periódico El Tiempo de fecha 25 de octubre del presente año, en la que como Ministro de Estado y parte del Gobierno del Señor Presidente de la República, Doctor Iván Duque Márquez, hace importantes anuncios y en especial, sobre el crédito directo de Bancóldex a las PYMES en sectores claves para generar empleo en líneas de crédito y de redescuento para microempresas y micronegocios, consecuentemente para la pequeña y mediana industria del país.

El anuncio del Señor Ministro es una voz de aliento que busca soportar el impacto de la pandemia generada por el COVID-19 y a su vez, estimular la generación de empleo en medio de la profunda crisis como consecuencia de la real afectación causada por el virus que ataca la humanidad.

Como representantes de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano – “U.C.N.C.”, entidad gremial que agrupa a más del 95% de las 908 Notarías del país que cubren todo el territorio nacional, donde por las razones anteriores, expresamos que hemos sido afectados seriamente, no solo en lo referente al ejercicio de la Función Fedataria, sino el consecuente impacto económico frente a la disminución de los ingresos que nos ha llevado a tener significativas pérdidas.

Queremos ser partícipes activos de esta ola de recuperación que el país requiere y es por ello que, solicitamos formalmente se nos tenga en cuenta dentro de estas líneas de crédito que se anuncian, considerando que actuamos como particulares y personas naturales que por mandato constitucional y delegación del Estado prestan un servicio esencial. Hemos tenido que diseñar una reingeniería de tipo laboral, para instrumentar el trabajo en casa, racionalizar los horarios en procura de proteger la estabilidad de nuestros empleados.



Presidencia

Pedimos al Señor Ministro se considere la real aplicación del derecho de igualdad, para que a los Notarios se nos dé la oportunidad de acceder a la línea de crédito directo de Bancóldex, desde luego, dando las garantías que se requieran para tal efecto.

Rogamos al Señor Ministro, con el mayor respeto y consideración, valorar esta propuesta que es el clamor del Notariado Colombiano, soporte fundamental en la defensa del Estado y las instituciones democráticas.

Con las más altas consideraciones de respeto y aprecio.

Sinceramente,


ÁLVARO ROJAS CHARRY
Presidente


EDUARDO DURÁN GÓMEZ
Vicepresidente


JUAN HERNANDO MUÑOZ
Vicepresidente

Elaboró: Dpto. Jurídico

Página 2 de 2